



41008

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/BW-0224/03/25

Oficio No. ORE/145/2.2.1/0165/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Culiacán, Sinaloa; a 03 de abril de 2025

### C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MEDINA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 24 de marzo de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII fracción del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 26 de febrero de 2025, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MEDINA**, integrado en el **LIBRO SIN, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 25**, Código de Identificación **T-25-001-GUM-001/25**; ubicado en domicilio: **CALLE ANDRES TOMAS ZAMUDIO 545 PTE, COL. MIGUEL HIDALGO, LOS MOCHIS,, C.P. 81210; AHOME, SINALOA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **ORE/145/2.2.1/0097/2025**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN SINALOA**

  
**MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de La Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.-gloria.sandoval@semarnat.gob.mx  
Ing. Rafael Obregón Viloría.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.-rafael.obregon@semarnat.gob.mx  
Biol. Pedro Luis León Rubio.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.- Ciudad. pedro.leon@profepa.gob.mx  
Expediente

MLSA/FCH/EAA/FMM/RCM\*



